

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA., ILGA", CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Adace calle B # 415 y calle novena, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los socios de "IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA", constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de participaciones, que concurrieron los siguientes socios quienes mediante correo electrónico que se archivan al expediente de esta junta, dejaron constancia de su comparecencia: 1) LINO GAMBOA ABRIL, por sus propios derechos, propietario de 2.287.495 participaciones, 2) PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de 2.262.502 participaciones, 3) DAVID GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación, 4) PAUL GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación y, 5) PAOLA GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de una participación. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e individuales, de US\$ 0.04 un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una, suscrita y pagada en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Piedad Sánchez Sánchez en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ing. Lino Gamboa Abril, quien expresa que, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de US\$ 182.000.00. El señor presidente expresa que los socios deben dar conformidad sobre la celebración de esta Junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informe del Gerente General y Auditor Externo, por el ejercicio económico 2015.
- 2) Del estado de situación Financiera y Estado Integral de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- 3) Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2015.
- 4) Designación del Comisario, Auditor Externo y Auditor Interno.

A continuación los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, previa convocatoria establecida en la Ley y en los estatutos sociales, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Presidente declara instalada la sesión pasándose a conocer el primer punto del orden del día que dice:

**1) INFORMES EL GERENTE GENERAL Y AUDITOR EXTERNO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

El Ing. Lino Gamboa, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar explicación sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del 2015, indicando que la compañía ha cumplido sus metas en cuanto a ventas. La utilidad es de US\$ 1,620.642.10 y participación trabajadores US\$ 243.096.31, impuesto a la renta es US\$ 313.555.09. Concluida la lectura del informe, la señora Presidente solicita dar lectura al Informe del Auditor Externo. Finalizada las lecturas, el Secretario somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y Auditor Externo. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la

votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar los informes de Gerente y Auditor externo por el ejercicio económico del 2015".

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2) DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADO Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.**

El Gerente General presenta a consideración de los señores socios el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley y el estatuto social, indicando que las tres principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo y Equivalentes de Efectivos, en el año 2015, el Efectivo fue de US\$ 451.685.04, Los créditos por Ventas y Otros Deudores fue de US\$ 5,898.287.31, Los Inventarios de US\$ 10,607.448.40.

Las cuatro principales cuentas del Pasivo Corriente son: Préstamos Bancarios, Deudas Comerciales y Otros Acreedores. Los Préstamos Bancarios de US\$ 254.383.70, Las Deudas Comerciales y Otros Acreedores es de US\$ 8,688.293.03. El total de Patrimonio al cierre del 2015 fue de US\$ 8,741.366.97. Finalizada la explicación del Gerente General, sobre el estado de situación y estado de resultado del 2015, se somete a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y demás anexos presentados por la administración del ejercicio 2015, solicitando copias de estos estados financieros sean incorporados al expediente que se forme de la Junta".

Se pasa a conocer el siguiente punto.

## **3) DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

Sobre este punto, expone el Ing. Lino Gamboa, a los señores socios presentes, que luego del cálculo de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta de US\$ 1,063.990.69. Expresa el Gerente General que, por disposición de los socios no se han repartido dividendos desde el año 2011, Manifiesta que, considerando el plan de inversiones que está realizando la empresa y los resultados obtenidos en el año 2014, sugiere no repartir los dividendos de los ejercicios anteriores así como el dividendo del ejercicio del 2015, sino que estos sean destinados al plan de inversiones que tiene la empresa.

Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en

blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron no distribuir la utilidad del ejercicio 2015.

Resuelven además los socios, no repartir los dividendos obtenidos en el presente ejercicio económico y los dividendos que se encuentran contabilizados en utilidades no distribuidas de años anteriores, sino que estos valores sean utilizados en el plan de inversiones que está realizando la empresa.

Se pasa a conocer el siguiente punto.

#### **4.) DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS**

Solicita la palabra el Ing. Lino Gamboa, quien manifiesta que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el auditor externo. La Señora Presidenta solicita la palabra e informa que conforme lo dispone la Resolución 92.1.4.3.0014 dictada por la Intendencia de Compañías, Las compañías de responsabilidad limitada que tengan activos que rebasen los SESENTA MIL DOLARES (USD60.000.00), están obligadas además de los auditores externos, designar un comisario, por lo que sugiere se designe para dicho cargo al Ing. Com. CPA Milton Alcívar.

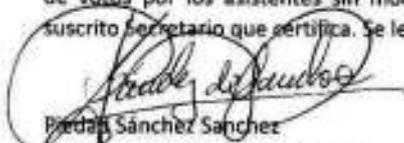
Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

**4.1 Designar por el plazo de un año a los señores Ing. Com. CPA. Milton Alcívar como Auditor Externo y Econ. José María Carrasco Pacheco como Comisario.**

Finalmente la señora Presidente expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formaran parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

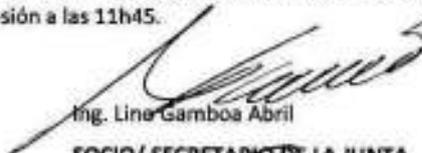
1. Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
2. Copia de la convocatoria a los socios
3. Copia de los correos electrónicos enviados por los socios, dejando constancia de su comparecencia; y
4. Copia de los informes del Gerente y Auditor externo por el ejercicio del 2015
5. Copia de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio 2015, realizados bajo las bases NIIF.
6. Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los socios anotados al comienzo, ordenando el Presidente se de lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, esta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.



Paola Sánchez Sánchez

**SOCIA PRESIDENTE DE LA JUNTA**



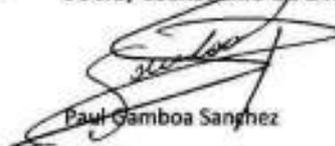
Ing. Line Gamboa Abril

**SOCIO/ SECRETARIO DE LA JUNTA**



Ing. David Gamboa Sanchez

**SOCIO**



Paul Gamboa Sanchez

**SOCIO**



Paola Gamboa Sanchez

**SOCIA**